



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 28 de Junio de 2013.  
CUDAP. 0031072/2013

VISTO:

La Ordenanza N° 1/11 por la cual se aprueba la implementación de BECAS PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA, como actividad extracurricular a nivel de grado, para la Capacitación y Formación de los estudiantes de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

La presentación realizada por la Comisión de Becas para la promoción de actividades de asistencia técnica y transferencia, en la cual eleva un Becario para la Unidad Facilitadora "Laboratorio de Análisis de Semillas, Docencia, Investigación y Servicio",

Que el Becario propuesto está en un todo de acuerdo con a la Ord. del H.C.D. N° 01/11, en sus art. 6, 7 y 10.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Designar como Becario en la Unidad Facilitadora "Laboratorio de Análisis de Semillas, Docencia, Investigación y Servicio" cumpliendo actividades con diferentes técnicas de análisis de rutina para determinación de calidad de semillas, de 10 (diez) horas semanales de 01 de Mayo 2013 al 30 de Abril 2014:  
Srta. ACEVEDO, María Cecilia DNI 33.789.091

**ARTICULO 2º:** Imputar el presente egreso con cargo a fondos financiado Fuente 12, Recursos Propios.

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Comisión de Becas, al área Económico Financiera, a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y por su intermedio a la Unidad Facilitadora. Cumplido elévense las presentes actuaciones a la Comisión de Becas a sus efectos.



Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PERETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 446**  
E.D./